

00001

Valencia 2 de Julio de 1937

2.794 PT/RR

Federación de Obreros en Madera  
Casa del Pueblo  
ALCIRA (VALENCIA)

Estimados camaradas:

Las organizaciones que integran el ramo de Aeronáutica, han solicitado de esta Ejecutiva constituirse en Sindicato Nacional del Ramo.

Antes de proceder a darles nacionalmente ingreso como tal Sindicato y estimando que los elementos que han de integrarle pertenecen a la Federación de la Madera y a la Federación Sidero;Metalúrgica, nos dirigimos a ambas organizaciones nacionales para que éstas nos digan su opinión sobre el particular.

En espera de vuestras noticias, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

00002

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE OBREROS  
EN MADERA

BLASCO IBÁÑEZ, 22 - CASA DEL PUEBLO  
ALCIRA (Valencia)

Alcira 17 de Julio de 1937

A la Ejecutiva de la U.G.T.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de la vuestra fecha 2 de los que cursan, en la que solicitais opinion acerca de la constitucion del Sindicato Nacional de Aereonautica

Examinada por la Ejecutiva, hemos considerado que habiendo tomado incremento por las actuales circunstancias dicha especialidad o Ramo y creyendo de conveniencia el unir en un organismo, a todos los que se dediquen a él, no vemos inconveniente alguno para que pueda constituirse en Sindicato Nacional y mucho menos, si ha de pertenecer a esa Central Sindical, por lo tanto nuestra opinion es favorable a su constitucion

Fraternalmente quedan vuestros y de la Causa  
Por la Ejecutiva

*J. Quiroga*  
Secretario

U. G. T.  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE  
OBREROS EN MADERA  
DOMICILIO  
Blasco Ibañez, 22-CASA DEL PUEBLO  
ALCIRA (Valencia)

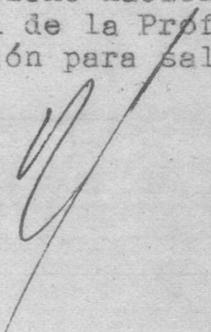
Barcelona 14 de Diciembre de 1.937

Sindicato de Trabajadores Civiles de Aereonáutica  
Reus

Estimados camaradas:

Contestamos vuestra carta fecha 6, os significamos que esta Ejecutiva considera que el problema que planteais en la misma, tendrá solución adecuada en atención a cuanto os comunicamos en nuestra carta de fecha 13, en la cual se hace saber a todas las Organizaciones de Los Trabajadores de Aviación, afectas a la U.G.T. el propósito de convocarlas urgentemente a un pleno nacional, en el cual quede constituido el Sindicato Nacional de la Profesión.

Sin otro particular aprovechamos ~~de~~ ocasión para saludaros cordialmente.



00004

# Sindicato de Trabajadores Civiles de Aeronáutica



U. G. T. Reus 6 de Diciembre de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
Via Durruti. 15.  
Barcelona.

Estimados compañeros: Salud.

Nos encontramos en este Sindicato con que algunas camaradas de la Fabrica S.A.F.3, (cuyo personal exclusivamente nutre a éste) pertenecan al Sindicato ALAS, domiciliado actualmente en Alcantarilla y perteneciente como éste a la U.G.T.

A esta Directiva no le interesa que sus afiliados que circunstancialmente estan en este Sindicato pertenezcan a aquel que antes de trabajar en esta Fabrica era su Sindicato, pero estima debe resolverse la situación de aquellos otros que no desean estar encuadrados en este Sindicato que a nuestro entender es el que le corresponde.

Como podeis comprender se trata de camaradas que adoptan esta actitud para estar un poco al margen de los problemas que diariamente plantea la vida del trabajo.

Deseamos que por vosotros se cursen las indicaciones necesarias para que estos camaradas sean invitados a encuadrarse en el Sindicato local y de industria que a nuestro entender les corresponde, dándoles de baja en el antes citado Sindicato Alas.

Se nos presentan compañeros procedentes de otros Sindicatos de la U.G.T. de industria diferente a esta de Aviación que no quieren ingresar en este Sindicato alegando que con el Carnet que poseen de otro Sindicato y en el cual cotizan no tienen porque ingresar en éste.

Estos casos los resolvemos con dificultades y desearamos poseer una disposición estatutaria o algún acuerdo que resuelva con claridad estos casos enojosos.

Sin otra cosa de momento quedamos vuestros y de la causa

Por la Junta Directiva  
El Secretario



*J. Abella*

*Arcaño*

Sindicato del Ramo de Aeronautica. U.G.T.  
Alicante

Estimados camaradas:

Recibida la Comisión de ese Sindicato de la U.G.T. integrada por los compañeros Espinosa, Rodríguez, Domenez, Duran, Garzón, acompañados por los compañeros de la Comisión Nacional Lara, y Usón, ésta Comisión Ejecutiva les ha significado que tiene el propósito de ir a la constitución inmediata del Sindicato Nacional en el cual se agrupen todas las organizaciones de la Industria. Es así como estima esta Comisión que podrán ir teniendo solución cuantos problemas afectan a esa colectividad en una política de conjunto y unificadora de todos sus componentes.

Sin otra cosa quedan vuestros y de la causa

Sindicato Ramo Aeronautica.  
 Comité Nacional (Claro) 19 telef. 23.348.  
 Pueblo Usón.  
 Antonio Belán.

# Comisión de trabajadores de aviación - Alicante

00006

## Unificados de Reintegración

Madrid	sección Ramo aeronautica.	_____	50	
Valencia	" "	_____	50	
Barcelona	" "	_____	0.600	
Alicante (7)	= Comisión	_____	400	= 1.520
Castellón	" "	_____	10	
Los Alcázar	" "	_____	10	
Sabadell	" "	_____	400	

Espinosa.  
 Domínguez.  
 Caparrós.  
 Pérez.  
 Suñer.

Alicante. "Avance" sección de aviación del Sindicato Metalúrgico. <sup>(450)</sup>  
 Reus Sindicato obreros civiles de Aviación. 700.  
 Murcia (Alicante) Sindicato Nacional de Aviación ("Has")

1.500

Leontaila	(Murcia)	Judicatos nacional de trabajo	(Ala)
Alzades.	Seccios	"	"
Murcia	"	"	"
Albate.	"	"	"
Barcelona.	"	"	"

Relacions conials - estan o no puestas a la fusio. - en el  
 Judicatos del Ramo de aeronautica

(\*) Nosaben si estan o no en la U.G.T.

- 1- que bajo los auspicios de la Ej. se convenga a un pleno a todas las rep. de provincia.
- 2- en titular el Judicatos nacional

1.500  
 1.520  
 700  
 450  
 -----  
 4.170

Barcelona, 14 Diciembre 1937.

Sindicato Trabajadores Ramo Aeronautica  
Comisión Nacional  
Clarís, 19  
Barcelona

Estimados compañeros:

Con esta fecha la Comisión Ejecutiva ha cursado un escrito a todas las Asociaciones del Ramo de Aviación pertenecientes a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES que dice así:

Siendo catorce las organizaciones de trabajadores de Aviación las que en la actualidad pertenecen directamente a esta U.G.T. la Comisión Ejecutiva ha considerado que para dotarles de una mayor unidad sindical y una eficaz coordinación de esfuerzos puesto que en ello reside la posibilidad de una mejor interpretación de los intereses profesionales que tienen confiados, la conveniencia de constituir un sindicato nacional de trabajadores de Aviación que agrupe a todas las secciones que hoy pertenecen a la U.G.T.

Consecuentes, pues, con lo anteriormente expuesto, tenemos el propósito de convocar urgentemente a un pleno en el cual estén representadas todas las organizaciones de trabajadores de Aviación para que estructuren de acuerdo con esta Ejecutiva el Sindicato Nacional. A este respecto esperamos nos comuniquéis con la mayor urgencia cual es vuestro criterio para proceder a señalar lugar y fecha de convocatoria.

Las organizaciones a las cuales ha sido dirigido dicho escrito son las siguientes:

Ramo Aeronáutica-MADRID	Sección Aviación "AVANCE"-ALICANTE
id. VALENCIA	Sto.Obr.Civiles Aviación.-REUS
id. BARCELONA	Sto.Nacional Aviación-ALCANTARILLA
id. ALICANTE	id. ALCAZARES
id. CASTELLON	id. MURCIA
id. LAS ALCAZARES	id. ALBACETE
id. SABADELL	id. BARCELONA

Vuestro y de la causa,

Comisión Nacional  
del  
Sindicato del Ramo de Aeronáutica

U. G. T.



*Archivo*

Fecha: 12/16/37  
Número: 00009

Barcelona, diciembre 16, 1937. **00009**

Comisión Ejecutiva Nacional de la U.G.T.  
Barcelona.

Estimados compañeros; Haciendo referencia a vuestra carta del 14 del corriente nos es grato manifestaros que en nombre propio y en el de todas las Secciones que componen nuestro Sindicato, aceptamos totalmente y sin reservas de ninguna clase el noble propósito que os anima a constituir el Sindicato Nacional de los trabajadores de Aviación.

Tal es nuestra línea sindical desde hace varios meses y por ser los más decididos partidarios de la unificación nos ponemos incondicionalmente bajo vuestra dirección y consejo para llegar lo antes posible a constituir esa organización nacional que la guerra exige.

Nos es suficiente un plazo de 12 ó 15 días para poder reunir en esta capital a todos los Delegados de Sección

Nos despedimos de vosotros haciéndoos pater-  
te la satisfacción que nos produce vuestra actuación justa y  
acertada, quedando vuestros y de la causa,

El Secretario General,

El Secretario de Organización,

*A. Urdaneta*

*A. Lara*

Clarís, 19.- Barcelona.

Archiv

00010

SINDICATO DEL RAMO DE AERONÁUTICA

U. G. T.

SECCIÓN BARCELONA

Paseo de Gracia, 45

Paris 19

BARCELONA 18 de diciembre de 1937

Camaradas de la C.E. de la  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

Apreciados camaradas. Salud: En nuestro poder vuestra circular con fecha 13 del corriente, en la cual se os invita a que indiquemos lugar y fecha para la celebración de un pleno en el que estén representados todos los sindicatos del ramo de Aviación para formar el Sindicato NACIONAL DEL RAMO DE AERONAUTICA.

Y siendo unas de las aspiraciones, de este sindicato, el llegar a esta unidad, es nuestra opinion que dicho pleno se celebre en Barcelona y a ser posible en los primeros dias del próximo año.

No obstante nos sometemos a la opinion de la mayoría de los de los sindicatos interesados o a lo que disponga esa C.E. por considerarla como al máxima autoridad en el campo de los trabajadores de España.

Sin otro particular quedamos vuestros y de la causa obrera

Por el Sindicato Ramo de Aeronautica.

Secretario General

*Francisco Pisco*



Secretario de Organización

*Esteban Barrial*

*Archiu*

# Sindicat del Ram d'Aeronàutica 00011

U. G. T. ===== Secció Sabadell ===== U. G. T.

Domicili social: PÉREZ GALDÓS, 110

SABADELL 31 de Diciembre de 1937

Al Camarada AMARO DEL ROSAL  
Secretario Adjunto de la Comisión  
Ejecutiva de la U.G.T. de Trabajadores  
de España .

Via Durruti 15

BARCELONA

Estimado Camarada : Enterados por vuestra carta fecha 13 de Diciembre, del propósito que os anima de convocar á un Pleno Nacional de todos los Sindicatos del Ramo de Aviación, hoy dispersos en su mayoría, Estamos plenamente de acuerdo y esperamos que el acierto que hasta ahora ha caracterizado á esa Ejecutiva se reflejará plenamente en la solución de dar impulso y coordinación á una rama de la industria de la importancia que es la Aviación, máxime en los momentos por que estamos atravesando .

Respecto á lo que comunicais que fijemos fecha y lugar, debemos objetar que mientras se haga lo posible para que el pleno se celebre en Barcelona, dejamos al criterio de la Ejecutiva Nacional para que dicte fecha y lugar y horas para celebrar dicho Pleno .

Sin más que comunicaros .

Vuestos y de la causa antifascista .

EL PRESIDENTE

*Francisco Jironés P. e*



Barcelona, 31 Diciembre de 1937

Sindicato de Trabajadores Civiles  
de Aeronáutica U.G.T.  
R. E. U. S. (Tarragona)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra carta fecha ~~25~~ del cte.  
en contestación a la cual os manifestamos que en breve señalaremos fe-  
cha y lugar donde habrá de celebrarse la reunión nacional de las orga-  
nizaciones de los trabajadores de aviación.

Con fraternales saludos, nos reiteramos vuestros  
y de la causa obrera,

Firma: José R. Vega